



JAPAMA

TU FUENTE DE VIDA

NO. DE CONTRATO: JAP-PROME-MEF-CPN-OBRA-14-43
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NO. 006
NO. DE EXPEDIENTE COMPRANET: XX-825001997-X14-2014

PROPUESTA SOLVENTE PARA ESTA DEPENDENCIA

ZERO DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.

FALLO EMITIDO

Con base la Anterior Evaluación Cualitativa Detallada de cada una de las Ofertas y en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas: Contrataciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF mayo 2004 versión revisada en octubre 2006 y mayo 2010, y de conformidad con la IAO (Instrucciones a los Oferentes) de los DDL (Datos de la Licitación).

La Contratante notifica a los Oferentes que con base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas emitidas el comprador y En con Fundamento En Base a los Documentos Estándar de licitación Pública para México, **Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Numeral 33** Derecho del Contratante a aceptar cualquier Oferta o a rechazar cualquier o todas las Ofertas, 33.1 que a la letra dice **No obstante lo dispuesto en la Cláusula 32, el Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, y a cancelar el proceso de licitación y rechazar todas las Ofertas, en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello incurra en ninguna responsabilidad con el (los) Oferente(s) afectado(s), o esté obligado a informar al (los) Oferente(s) afectado(s) los motivos de la decisión del Contratante;** adjudicara el contrato al oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta solvente y cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación. Se adjudican los trabajos, motivo de esta licitación a la empresa:

ZERO DEL PACIFICO, S. A. DE C. V. con un importe de **\$15'990,544.03** (Son: Quince Millones Novecientos Noventa Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro pesos 03/100 Pesos importe sin I.V.A. quien cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos el cual garantiza a si el cumplimiento de los trabajos.

Por el Comité de Asignación de Obra Pública de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, No habiendo otra circunstancia que asentar y una vez que ha sido leído y ratificado en su contenido, firman la presente acta las personas que asistieron a este acto, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME